

NÚMERO 2.202

AYUNTAMIENTO DE LOBRAS (Granada)

Rectificación de error en las bases para la selección de funcionario/a interino/a a tiempo parcial. Plaza de Arquitecto/a Técnico/a, en el Ayuntamiento de Lobras

EDICTO

Advertido error en la resolución de Alcaldía nº 46/2022 de fecha 29 de abril de 2022 de aprobación de las Bases y Convocatoria del proceso selectivo para cubrir la plaza de Arquitecto técnico, funcionario interino, a tiempo parcial, mediante sistema de concurso-oposición, publicado en el B.O.P. de fecha 11 de mayo de 2022.

Donde dice:

“Novena: El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, tres Vocales y un Secretario, de todos ellos se nombrará un suplente.

a) Presidente: Un funcionario de carrera a designar por la persona titular de la Alcaldía.

b) Vocales: tres funcionarios de carrera a designar por la persona titular de la Alcaldía.

c) Secretario: El de la Corporación o funcionario de carrera en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.”

Debe decir:

“Novena: El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, tres Vocales y un Secretario, de todos ellos se nombrará un suplente.

a) Presidente: Un funcionario de carrera a designar por la persona titular de la Alcaldía.

b) Vocales: tres funcionarios de carrera a designar por la persona titular de la Alcaldía.

c) Secretario: El de la Corporación o funcionario de carrera en quien delegue, que actuará con voz y voto.”

El texto rectificado se publicará en la sede electrónica.

Lobras, 13 de mayo de 2022.-La Alcaldesa, fdo.: Francisca Martín Monteoliva.

NÚMERO 2.179

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listado de adjudicación definitiva de seis licencias de taxi adaptado

EDICTO

Dª Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER: Que, concluido el procedimiento de adjudicación de seis licencias de taxi adaptado y en

cumplimiento del artículo 25 del Decreto 35/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de los servicios de transporte público de viajeros y viajeras en automóviles de turismo se hace pública la relación de las personas que han resultado adjudicatarias de manera definitiva.

Licencia

Licencia número 22

Licencia número 25

Licencia número 28

Licencia número 29

Licencia número 37

Licencia número 41

Titular

Adrián del Castillo Martín

Pablo Pérez Peña

Antonio Ruiz López

Bienvenido Rincón Cabrera

Enrique Fabrat García

Francisco Gómez

Motril, 12 de mayo de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 2.182

AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL (Granada)

Presupuesto general de 2022

EDICTO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS**CUADRO RESÚMEN**

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Previsión gastos</u>
1	Gastos de personal	773.520,40 euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	379.982,59 euros
3	Gastos financieros	2.100,00 euros
4	Transferencias corrientes	76.514,87 euros
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	10.500,00 euros
6	Inversiones reales	643.382,34 euros
7	Transferencias de capital	9.570,38 euros
8	Activos financieros	5.000,00 euros
9	Pasivos financieros	0,00 euros
	TOTAL GASTOS:	1.891.000,00 euros

ESTADO DE INGRESOS**CUADRO RESÚMEN**

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Previsión ingresos</u>
1	Impuestos directos	550.000,00 euros
2	Impuestos indirectos	20.000,00 euros
3	Tasas y otros ingresos	182.329,17 euros
4	Transferencias corrientes	798.340,83 euros
5	Ingresos patrimoniales	4.600,00 euros